ANEXO ACLARATORIO

ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014.

CONCURSO FIESTA BOGOTÁ

El Comité de Fiesta Local de la Localidad de BOSA, integrado por JOSÉ FERNANDO ROCA HOYOS delegado de la Alcaldía Local de Bosa y referente local de cultura, identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.644.982, ROCIO YAZMIT NIETO apoyo Técnico del Consejo Local de Cultura, Miembro del Equipo Local de Cultura, identificada con cédula de Ciudadanía número 52.065.918 y JAIME ALONSO MUÑOZ GARCIA Gestor Local de Cultura SCRD, identificado con cédula de Ciudadanía número 70.547.960 deliberaron sobre la propuesta recomendada en la primera etapa por el grupo de jurados del Banco de Jurados de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Y recomienda como ganador a la siguiente propuesta:

CODIGO: EPINCOMPBFB10019

NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: ASOCIACIÓN JUVENIL DE ARTE SOCIAL VIDEOS Y

ROLLOS

NOMBRE DE LA PROPUESTA: TIBANICA UNIVERSO DE AGUA Y VIDA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Edder Andrés Carrión Campo

TIPO DE IDENTIFICACIÓN: 900397013-4

LOCALIDAD: Bosa

El Presente Anexo se firma en Bogotá, el 23 de Abril de 2014.

JOSE FERNANDO ROCA

Delegado de la Alcaldía Local de Bosa Referente Local de Cultura de Bosa

C.C 8.644.982

ROCIO YAZMIT NIETO

Apoyo Técnico Equipo local de Cultura. C.C 52.065.918

Kour Yazunt Nieto

JAÍME ALONSO MUÑOZ G. Gestor Local de Cultura SCRD

C.C 70.547.960

ACTA DE RECOMENDACIÓN FINAL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014. CONCURSO FIESTA DE BOGOTÁ

El Comité de Fiesta Local de la Localidad de BOSA, integrado por JOSE FERNANDO ROCA, identificado con cédula de ciudadanía número 8.644.982 de Sabanalarga Atlántico en representación de la alcaldesa de la localidad de Bosa Doctora DIANA CALDERON ROBLES; JAIME ALONSO MUÑOZ, con c.c. 70.547.960 de envigado Antioquia, como Gestor local de Cultura de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y en presencia de ROCÍO YAZMIT NIETO, con C.C. 52.065.918 de Bogotá como Apoyo Técnico del Consejo Local de Cultura y miembro del Equipo local de Cultura, deliberó sobre las tres propuestas calificadas y la propuesta recomendada en la primera etapa por el grupo de jurados del Banco de Jurados de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Una vez analizadas las mismas bajo los aspectos de:

- Participación de habitantes, organizaciones e instituciones de la localidad en el proceso de producción creativa, construcción y el montaje de la comparsa,
- Relación de la propuesta con el territorio, singularidad, arraigo y conocimiento de la localidad por parte del proponente.
- Innovación en la propuesta escénica, argumentativa, plástica, musical y dramatúrgica

El Comité de Fiesta Local, recomienda como ganador:

N°	Nombre del proyecto
1 EPINCOMPFB10019	TIBANICA UNIVERSO DEAGUA Y VIDA

En el evento de sobrevenir inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de la postulación seleccionada como ganadora, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a partir de la evaluación del jurado, asignará el estímulo a la propuesta que ocupe el siguiente puesto en orden descendente de evaluación (si aplica).

N°	Nombre del proyecto
2 EPINCOMPFB10005	Xiua`, Manifiesto de Vida

La presente acta se firma el 23 de Abril de 2014 por los intervinientes, por parte de la administración local y del equipo de gestión local de la SCRD, entidad distrital responsable del otorgamiento del estímulo-beca para la comparsa local en el marco de la Fiesta de Bogotá.

Por la Alcaldía Local de Bosa.

JOSE FERNANDO ROCA.

C.C. 8.644.982 Sabanalarga, Atlántico.

Por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

JAIME ALONSO MUÑOZ G.

C.C./70.547.960 Envigado, Antioquia

Gestor local de Cultura

Kocio Yazurt Nieto R.

ROCÍO YAZMIT NIETO RODRÍGUEZ

C.C. 52,065,918 Bogotá

Apoyo Técnico gestión SCRD. Secretaría Técnica CLACP Bosa.